



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 29 ABR 2021

RES. H N° 0324/21

EXPTE. N° 4569/20

VISTO:

La Nota presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **LAURA ANABELA MARTINEZ**, LU N° 711.697, proponiendo Tema, Director y Codirector de Tesis, y:

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Pablo José CRUZ y el Lic. Christian Federico VITRY DI BELLO, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res. H. N° 2290-12, para la aprobación del Tema, Director y Codirector de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar el Proyecto de Tesis, Director y Codirector de Tesis propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis presentado por la alumna **LAURA ANABELA MARTINEZ**, LU N° 711.697 de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000 que lleva por título: **"¡EL GRITO DE LOS ANTIGUOS! MEMORIA ORAL Y REGISTRO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS EN CANGREJILLOS, PROVINCIA DE JUJUY"**.-

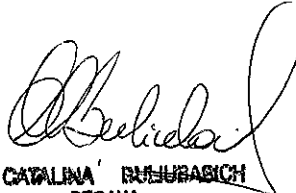
ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Pablo José CRUZ y al Lic. Christian Federico VITRY DI BELLO, como Director y Codirector respectivamente, de Tesis de Licenciatura.-

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BUJUBICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa